ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO N.° 3055-2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N.° DE CONTRATO	3055-2026
CONTRATISTA	AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOTOCARROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($47.177.560,00).
SUPERVISIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 02, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOGÍSTICA DE LA SECRETARÍA GENERAL.
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, O HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA CONTRATACIÓN, CONTADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

En Turbaco, Bolívar, a los VEINTE (20) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa de Logística del Departamento de Bolívar, GUILLERMO FERNÁNDEZ VELASCO, quien actúa en calidad de representante legal de AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S., identificada con NIT 900929617-7, según consta en el certificado de existencia y representación legal correspondiente; y, por otra parte, RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO, Director Administrativo, Código 009, Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa de Logística de la Secretaría General, quien actúa en calidad de SUPERVISOR del Contrato Electrónico N.° 3055-2026, con el propósito de dejar constancia de la disposición de las partes para dar continuidad a su ejecución y proceder al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La Supervisión deja constancia de que, previa revisión de la documentación que integra el expediente contractual y de la información registrada en la plataforma SECOP, verificó la existencia de los requisitos necesarios para la ejecución contractual, entre ellos:

- Registro Presupuestal N.° 5552 de fecha 23 de junio de 2026, expedido a favor de AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S., por valor de $47.177.560,00.
- Constitución y aprobación de las garantías contractuales exigidas, verificadas en la plataforma SECOP.

En consecuencia, encontrándose acreditados los requisitos necesarios para la ejecución contractual, a partir de la suscripción de la presente acta el contratista procederá a efectuar la entrega de los motocarros objeto del Contrato N.° 3055-2026, de conformidad con las especificaciones técnicas, la oferta aceptada, la Comunicación de Aceptación de la Oferta y los demás documentos que integran el proceso contractual.

La ejecución deberá adelantarse de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas, la oferta aceptada y los demás documentos que integran el expediente contractual, bajo el seguimiento, vigilancia y control de la Supervisión.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO FERNÁNDEZ VELASCO
Representante Legal
AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S.

RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO
Director Administrativo, Código 009, Grado 02
Supervisor Contrato N.° 3055-2026